

Acta No. 20

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana, del día lunes dieciseis de Octubre del año dos mil veintitres. (2023)

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal Prop. Angel Antonio Contreras con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chavez, don Efraín Sanchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Beraorda Couz, Bach. Roger Andon y Contreras y Bach. Elvin Enrique Cuestas.

Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada con el agregado al punto numero doce incerto en el ultimo punto.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traslado a la oficina de catastro la solicitud de dominio pleno presentada por Sintia Yaneth Sánchez.
- 6- Se le dio lectura a la nota enviada por el Comandante de la 120 Brigada de Infantería, en la que solicitan el apoyo para realizar la undécima media maratón denominada "Las Fuerzas Armadas corriendo por la salud" que se llevará a cabo en Santa Rosa de Copán el veintidos de Octubre del año en curso, los fondos económicos serán donados a la Fundación Niños con conex, por lo que ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó un aporte de cuatro mil lempiras exactas (L. 4,000.00)
- 7- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido



durante el mes de Septiembre del año en curso de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes	L- 3798,542.65
Ingresos del mes	L- 1747,193.96
Egresos del mes	L- 1706,032.22
Saldo al último del mes	L- 3839,704.39

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

8- La P.M. Leny Marisol Navarrete del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Septiembre 2023 que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por cobrar y por pagar, estados financieros, elaboración declaración de impuestos, entrega de información al OIP, El 30 de Septiembre se informó de haberse realizado un depósito, procediéndose a ingresarlo en libros auxiliares y el departamento de Admon. Tributaria a facturar dicho valor se vio reflejado hasta el mes de Octubre, por lo que en la conciliación bancaria quedó como depósito en tránsito, la Tesorería informó mediante nota de cargo las cuentas por pagar, Informe reloj biométrico, Elaborar información para alimentar el SAMI, quiqueo caja general, actividades varias. Se le recomendó hacer las investigaciones necesarias para que los ciudadanos puedan efectuar los pagos mediante transferencias en línea.

9- La Auditora Interna Municipal P.M. Jenny Zulema Benítez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Septiembre 2023 que incluye: Actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria y conclusiones.

10- Se sometió a discusión el informe de Rendición de cuentas acumulada al Tercer Trimestre año 2023 conforme al sistema de Administración Municipal integrado SAMI, cuyo resumen financiero se describe a continuación: Saldo inicial 2023 (Recurso de balance) L- 1690,048.77 Ingresos recibidos L- 21,658,272.38, Egresos del Periodo L- = 19,508,616.76 Saldo al final del periodo L- 3839,704.39 el cual una vez analizado, revisado y discutido esta Corporación Municipal ^{aprobó} el Informe de Rendición de cuentas acumulada al Tercer Trimestre año 2023 (EL vale)

11- Se sometió a discusión el informe de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado acumulado al Tercer Trimestre 2023 cuyo resumen financiero se describe a continuación: Saldo inicial 2023 (Recurso

de balance) L=1690,048.77 Ingresos recibidos L=21,658,272.38 Egresos del período L=19,508,616.76 Saldo al final del período L=3839,704.39 el cual una vez analizado, revisado y discutido, ésta Corporación Municipal aprobó el Informe de avance físico y financiero de proyectos y de gasto ejecutado acumulado al Tercer Trimestre 2023, acordando su envío a la Dirección de fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización para los efectos legales consiguientes.

12= La Directora de Presupuestos P.M. Denia Iveth Mejía presentó la liquidación de los fondos asignados al Proyecto "Educando para salvar nuestro hogar" implementado en los centros Educativos del casco urbano con un valor de Cien Mil lempiras exactos (L.100,000.00) la cual será remitida a la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Ambiente SERNA para los efectos legales consiguientes.

13= El señor Alcalde Municipal informó que a través del Programa Nacional de Infraestructura Escolar, el Gobierno descentralizará fondos hasta dos mil millones de lempiras a nivel Nacional, asignando tres punto tres millones de lempiras por municipio para ser invertidos en construcción y reparación de edificios educativos incluyendo módulos sanitarios, por lo que se hará una inspección de los centros educativos debidamente georeferenciados para hacer la priorización de los mismos conforme a los lineamientos establecidos por el programa.

No aplican las escuelas Potheco que no tengan estructura o la documentación del inmueble a nombre de la Secretaría de Educación o Municipalidad, cercos perimetrales, techado de conchas y mobiliario.

14= El regidor Carlos Emmanuel Villanueva manifestó su preocupación ya que el Fontanero Municipal le comentó que la fuente de agua El Copalchil ha menguado considerablemente la producción de agua, siendo una de las fuentes que abastece al casco urbano es necesario adoptar las medidas preventivas. Al respecto se solicitara al Fontanero Municipal presente un informe de la situación al igual de algunas conexiones o ampliaciones no autorizadas.

De igual manera informó que algunos vecinos le han comunicado que el señor Manuel de Jesús Mejía está avanzando con un cerco perimetral hacia el área del Estadio Municipal Las Ranas, por lo que se comisionó al Director de Catastro para que se haga la inspección correspondiente y emita el informe respectivo.

15= La P.M. Maylin Yoheli Chinchilla Directora de Administración



Tributaria, hizo la presentación en primer lugar del marco legal en el que se fundamenta el Plan de Arbitrios, la clasificación de impuestos que establece la ley y que son creados por el Congreso Nacional, las tasas por servicios que presta la Municipalidad, así como las sanciones estipuladas en la Ley de Municipalidades y demás leyes aplicables por el incumplimiento en el pago, de los tributos Municipales. Habiéndose analizado artículo por artículo, habiéndose hecho la socialización con los sectores atinentes, ésta Corporación Municipal en aplicación del artículo 12A numeral 3, artículo 25 numerales 4 y 7 de la Ley de Municipalidades por unanimidad aprobó el Plan de Arbitrios que registra el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro (2024) contenido de ciento seis artículos y que entrará en vigencia a partir del primero de Enero del año próximo.

16- El señor Alcalde Municipal informó que mediante oficio # 18-2023 de fecha 13 de Julio se hizo el recordatorio a los directores de los departamentos Municipales de la obligación de avocarse a la Secretaría Municipal a fin de enterarse y darle seguimiento a los acuerdos de la Corporación Municipal, igual recordatorio se les hace en las reuniones de personal que se replican el tercer jueves de cada mes, de lo cual se lleva un registro de asistencia.

17 A solicitud del departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de trescientos cincuenta mil, tempiras exactos (L. 350,000.00) cuyo detalle se describe a continuación:

I: Asignaciones a ampliarse:

Descripción	Cuenta	Valor
Viajeros nacionales y otros gastos de viaje	03000000010002621011001-01	30,000.00
Sueldos y salarios básicos	03000000010001210011001-01	39,500.00
Servicios de consultoría monitoreo y evaluación	03000000010002472011001-01	12,000.00
Mantenimiento reparación equipo de oficina y muebles	03000000010002336011001-01	10,000.00
Mantenimiento reparación equipo y medios de transporte	03000000010002320011001-01	15,000.00
Comisiones y gastos bancarios	03000000010003110011001-01	6,000.00
Productos alimenticios y bebidas	03000000010003110011001-01	17,500.00
Limpieza, aseo y fumigación	09000000030002350011001-01	20,000.00
Transferencia a asociaciones civiles	13040000010005420011001-01	105,000.00

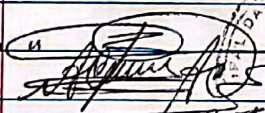
sin fines de lucro		
Transferencia a asociaciones civi-	13050000010005420011001-01	50,000.00
les sin fines de lucro.		
Reparación alumbrado público casco	13050020010004721011001-01	45,000.00
urbano y rural		
Asignaciones a ampliarse		350,000.00
II. Asignaciones a Disminuirse		
Descripción	Cuenta	Valor
Viáticos al exterior	01000000020002622011001-01	40,000.00
Retribuciones a personal directivo y	03000000010001130011001-01	5,000.00
de control		
Jornales	03000000010001220011001-01	5,000.00
Primas y gastos de seguro	03000000010002540011001-01	10,000.00
Prendas de vestir	03000000010003231011001-01	5,000.00
Llaves y cámaras de aire	03000000010003440011001-01	15,000.00
Gasolina	03000000010003561011001-01	10,000.00
Diesel	03000000010003562011001-01	20,000.00
Productos químicos uso personal	04000000030003593011001-01	35,000.00
Herramientas menores	04000000030003640011001-01	5,000.00
Transferencia a asociaciones civiles	11060000010005420011001-01	150,000.00
sin fines de lucro		
Construcción Kiosko plaza comunidad de	130100000100095420011001-01	50,000.00
Nueva Concepción		

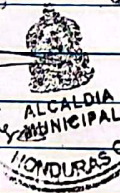
Asignaciones a disminuirse

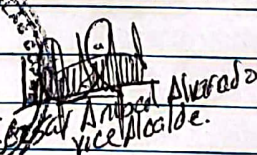
350,000.00

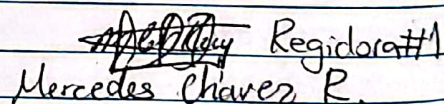
18 En vista de aproximarse el día de difuntos la regidora Kressly Cruz sugirió hacer la inspección correspondiente al Cementerio General.

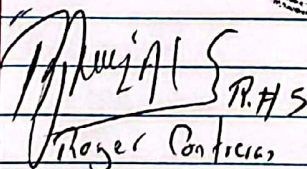
19 No habiendo mas de que tratar, se levanto la sesión siendo las once de la mañana con cuarenta minutos.


Ángel Antonio Contreras

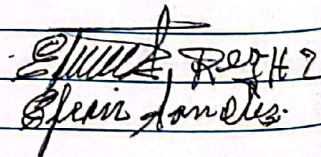


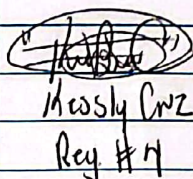

Ángel Antonio Contreras
Vicealcalde.

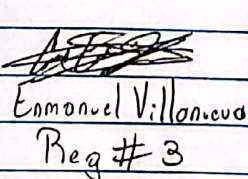

Mercedes Chavez R.
Regidora #1


Roger Contreras
Reg #5

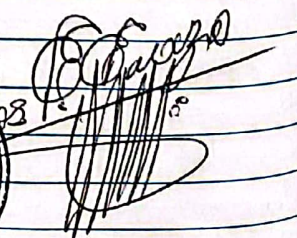

Germán Contreras
Reg #6


Germán Contreras
Reg #7


Kressly Cruz
Reg #4


Emmanuel Villanueva
Reg #3




Ángel Antonio Contreras